

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.633/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO 1028/2012 a instancia de D. JAVIER SANTOS SÁNCHEZ y Dª. MARÍA ILUMINADA JIMÉNEZ JIMÉNEZ expediente de dominio de la siguiente finca:

URBANA: SOLAR en la Calle Casimiro Hernández nº 10 de Ávila.

Tiene una superficie de 190 metros cuadrados.

Linda: Frente, calle de situación y finca con referencia catastral número 6319207; derecha entrando, calle de situación y finca con referencia catastral número 6319205, izquierda entrando, fincas con referencia catastral 6319207 y 6319201 y fondo, con fincas de referencia catastral números 6319205, 6319204 y 6319207.

Tiene como referencia catastral 6319206UL5061N0005JI.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila al Folio 158 del Tomo 640, Libro 38 de Ávila, Finca Registral 2.869.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y en especial a los herederos ignorados del titular registral D. Germán González García, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a once de febrero de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.